



## INFORME DE GERENTES

Guayaquil, 9 de Marzo del 2001

Señor:

**MICHIHARU SHINTANI**

Presidente del Comité de Administradores de

**SAZONADORES DEL PACIFICO C. LTDA.**

Ciudad.

De nuestra consideración

En nuestras calidades de Administradores - Gerentes de Sazonadores del Pacífico C. Ltda., presentamos a ustedes, el informe administrativo correspondiente al ejercicio económico del año: 2000.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías Art: 124 y en concordancia con el Art: 30 de los estatutos sociales, nos cumple expresarle lo siguiente:

1.- Durante el año: 2000 SAZONADORES DEL PACIFICO C. LTDA. ha desarrollado la gestión empresarial, realizando compras locales, de materia Prima y materiales de Envases, labor de envasado y comercialización del producto: Glutamato Monosódico, sazónador de la marca registrada: "AJI-NO-MOTO", para satisfacer el consumo del mercado nacional. A pesar de la CRISIS: Económica, Social y Política del Ecuador, la compañía ha desplegado una dinámica política de ventas con el propósito de posicionar el producto en todo el país y ampliar las zonas de su comercialización en las diversas provincias.

2.- En el Ejercicio Económico del año: 2000, se cumplieron los siguientes porcentajes de los planes previstos:

PRODUCTO : AJI-NO-MOTO	PLAN /2000	REAL /2000	(%)
Kilos Vendidos	685.000,000	564.602,640	82,4%
Importe/Ventas Netas	\$ 2.069.458,00	\$ 1.511.123,45	73,0%
Costo de Ventas	\$ 1.330.893,00	\$ 1.085.328,00	81,5%
Utilidad Bruta en Ventas	\$ 738.565,00	\$ 425.795,45	57,7%
Invers.en Public-Promocion	\$ 133.439,00	\$ 21.116,24	15,8%
R. E. I.	\$ -	\$ -15.702,77	-
Otros Ingresos.	\$ 14.568,00	\$ 18.116,22	124,4%
Utilidad antes/Part. Trab.e Imp	\$ 345.594,00	\$ 90.154,79	26,1%

1 ABR. 2001

3.- En los primeros días de Enero/2000, en el País se agudizó la crisis Política y Social a causa de la situación Económica, debido a la fuerte INFLACIÓN Y DEVALUACIÓN que venían sucediendo desde el año anterior, obligando al Gobierno a DOLARIZAR la Economía, fijando a través del Banco Central la tasa de cambio en S/. 25.000 por 1.U.S. \$. lo que causó una devaluación mensual del 18.8% en relación a S/.21.052 tipo de cambio al 31/Diciembre. de 1999, luego ocurrió el derrocamiento del Presidente Dr. Jamil Mahuad, cuya destitución fue encabezada inicialmente por un levantamiento indígena en Quito, los cuales conformaron un "Parlamento Popular", y luego por un grupo de militares. Destituido el Presidente organizaron una JUNTA DE GOBIERNO, la cual no obtuvo el apoyo interno, ni Internacional. frente a esta situación el Vicepresidente del País : Dr. Gustavo Noboa asumió la Presidencia de la República.

4.- En Marzo/2000 el nuevo Gobierno publicó la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador", disponiendo que hasta el 31 de Marzo del 2000 todas las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad efectuarán la reexpresión y conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de América, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-17.

La firma HLB Consultores Morán Cedillo C. Ltda. fue contratada por la Cía. para realizar el trabajo de REEXPRESIÓN Y CONVERSIÓN de los Estados Financieros a marzo del 2000 y, a partir del 01 de Abril del 2000, la contabilidad se registró en dólares de los Estados Unidos de América.

Cumpliendo esta disposición, las partidas No Monetarias del Balance General se ajustaron por Corrección Monetaria de Diciembre/91 á Diciembre/99 y de Enero a Marzo/00, de estos ajustes surgieron las cuentas: Reserva de Capital en Patrimonio, y Resultados por Exposición a la Inflación (R. E. I.) en el Estado de Resultados.

5.- En Mayo/00 se publicó Resolución del Superintendente de Cías. sobre normas de aplicación para la conversión y sustitución de: Libros de Acciones-Accionistas, Talonarios y Títulos de Acciones que deberán ser reemplazados por registros en que dichos valores se expresen en Dólares de los Estados Unidos de América, con plazo hasta Diciembre del 2000.

Con fecha 07 de Diciembre/2000 procedimos con la asesoría del Abg. de la Cía. a: Anular y Sustituir el LIBRO DE PARTICIPACIONES-SOCIOS y los CERTIFICADOS DE APORTACIÓN acogiendo la Cía. a la Conversión "TACITA" de los valores de Capital y participaciones, al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada 1.US. \$. Se emitieron



# SAZONADORES DEL PACIFICO C. LTDA.

Km. 11½ Carretera Guil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"  
 Telfs.: 252801 - 252802 - 266719 - Fax: 251751 • Apartado Postal 0901 - 8880  
 E-mail: sapacol@access.net.ec  
 Guayaquil - Ecuador

Pag. 3

nuevos títulos de Participaciones en dólares, los cuales se canjearon por los títulos en sucres, los mismos que de acuerdo a disposiciones legales reposan en archivos de la Cía.

6.- En el año 2000 se decretaron las siguientes reformas tributarias, con vigencia: 01/Enero/2000:

- 1.- Incremento del IVA del : 10% al 12%.
- 2.- Incremento del Imp. a la Renta de Cía. del: 15% al 25%.
- 3.- Disminución del Imp. a la Circ. de Cap. del: 1% al 0.80%.

7.- A pesar que la economía fue dolarizada desde Enero/2000, la inflación acum. anual fue del 91.0% debido a que los precios de ventas de los productos se encontraban atrasados con respecto al Dólar, muchas empresas fueron reajustando sus precios, encareciendo el Costo de vida, y afectando directamente los volúmenes de ventas de las empresas del País, originando el cierre de muchas Industrias, el incremento del desempleo, Sub-empleo, así como la emigración hacia el exterior, especialmente hacia: España en busca de trabajo.

8.- Con el fin de recuperar los niveles de Ventas durante el año: 2001, es necesario la inversión en Publicidad y Promoción, contratando con los medios de comunicación social del País, con el fin de hacer conocer la naturaleza del producto: AJI-NO-MOTO e incentivar el consumo en diversidad de platos de comidas.

9.- Cabe mencionar que la empresa no ha recurrido a ningún tipo de crédito durante el año 2000, ya que tiene autofinanciamiento y sólo utiliza los servicios de la banca para su operación normal.

10.- Comparación de los Resultados de Ventas del producto: "Aji-no-moto" y utilidades del año: 2000, con los del año : 1999:

PRODUCTO : " AJI-NO-MOTO "	AÑO: 1999	AÑO: 2000	(%)
Kilos Vendidos	622.252,970	564.602,640	90,7%
Utilidad antes/Par.Trab.e Imp.	\$ 236.072,87	\$ 90.154,79	38,2%

Vale recalcar que durante el año : 1999. la CONTABILIDAD se registraba en SUCRES, por lo que, los Costos de Ventas eran liquidados considerando precios promedios de stocks de: Materia Prima y de Materiales de Envase con precios de compras a tipos de cambio de meses anteriores; además que la fuerte DEVALUACIÓN originaba: "Otros Ingresos", por diferencias en cambios.



- 11.- De los Resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del Año : 2000, deben realizarse los siguientes registros y pagos:

UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 105.857,56
(-) RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION (REI)	\$ -15.702,77
UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO del 2000	\$ 90.154,79
<b>DEDUCCIONES DE LEY:</b>	
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 13.523,22
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO RENTA	\$ 76.631,57
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA AÑO : 2000	\$ 19.512,26
UTILIDAD NETA DISPONIBLE :	\$ 57.119,31

Al 31 de Diciembre del 2000 la Cía., basada en la Res.921 del SRI consideró como gasto deducible \$.15.702,77 del REI, como resultado de tal deducción la base imponible para el cálculo de Participación trabajadores e Impuesto a la renta se redujo a: \$. 90.154,79 . A la fecha de preparación de este informe la resolución en mención se encuentra declarada inconstitucional, por lo que legalmente corresponderá al Tribunal Constitucional resolver al respecto. Los Estados Financieros a Diciembre/2000 deben ser analizados considerando este evento y sus posibles variaciones en el cálculo del 15% Participación Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y consecuentemente la Utilidad Neta a disposición de los Accionistas de la Cía.

- 12.- Finalmente esta Gerencia sugiere que, la UTILIDAD NETA DISPONIBLE de \$ 57,119.31 a disposición de los Socios sea distribuida de la siguiente manera :

1.- DIVIDENDOS PARA SOCIOS: \$ 27.500,00 ; en proporción de las participaciones de cada socio en el Capital Social de la Cía.

2.- RESERVA FACULTATIVA DE CIA: \$ 29.619,31; Reinvertir el saldo, debido a que el : 2001 será un año donde se definirá la situación y efectos de la Dolarización de la Economía en el País.

- 13.- Dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios celebrada el 27/Marzo/2000, la administración de la Cía. Continúo con los servicios profesionales de la firma HLB Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda. como Auditores Externos de los Estados Financieros/2000 la misma que fijó sus honorarios en \$1.610,00 más IVA.

SUPER-SAZONADOR



# SAZONADORES DEL PACIFICO C. LTDA.

Km. 11½ Carretera Gquil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"

Telfs.: 252801 - 252802 - 266719 - Fax: 251751 • Apartado Postal 0901 - 8880

E-mail: sapacol@access.net.ec

Guayaquil - Ecuador

Pag. 5.

A partir del año 2000 la Cía. está obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de AUDITORÍA EXTERNA, por exceder de doscientos mil dólares el total de sus activos al 31 de Diciembre del año anterior, de acuerdo a Resolución del Superintendente de Cías. También deberán emitir el INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

14.- A solicitud del Señor Presidente de la Cía., se realizó un estudio de valoración de la empresa, a través de : H.L.B. Consultores Morán Cedillo, con el objetivo de conocer la situación real ; el costo de dichos Honorarios fue de : \$ 4.500, más IVA.

15.- Expresamos nuestro agradecimiento a usted, señor Presidente, a los señores integrantes del Comité de Administradores y, a los trabajadores de la compañía, por la importantísima colaboración que nos han dispensado para desarrollar nuestra labor administrativa como gerentes de la compañía , durante el Ejercicio Económico del Año: 2000.

Atentamente,

CARLOS WATANABE KUDO  
GERENTE

JOSE CHANGKUON AMEN  
GERENTE

